



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6 -41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2020-00047-00

DEMANDANTE: JOSE ISRAEL SANCHEZ Y OTROS

DEMANDADO: ANA CELY CASTRO SANCHEZ Y OTRO

DECISION: RETIRO DEMANDA

Tuta, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

El Despacho ante la manifestación de la profesional del derecho al igual que de los demandantes, encuentra procedente acceder a su petición, de conformidad con el artículo 92 del Código General del proceso, en consecuencia se accede al RETIRO de la demanda y como consecuencia de ello la cancelación de la medida cautelar debidamente inscrita en la oficina de registro de instrumentos públicos de Tunja.

En consecuencia, se expedirá el oficio del caso y se procede al archivo del expediente dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 003 hoy dieciocho (18) de febrero de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm